



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo.

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDMFF/14

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **doce horas con cuarenta y tres minutos** del día **veintidós de marzo del año dos mil veintitrés**, se llevó a cabo la reunión híbrida de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, en la Sala de Juntas del piso 16, del edificio sede del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C. realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la siguiente iniciativa:
 - **Iniciativa No. 508** con carácter de decreto, respecto de la ampliación del fundo legal y del Límite de Centro de Población.
Iniciador o Promovente: Ayuntamiento de Meoqui



Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo.

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDMFF/14

V.- Análisis y discusión de las siguiente iniciativa:

- **Iniciativa 1720** con carácter de decreto, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, a fin de disminuir la edad de jubilación de 30 a 25 años para policías y bomberos.

Iniciador o Promovente: Ayuntamiento de Chihuahua.

VI.- Asuntos Generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, por lo que el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía**, solicitó la **Diputada Secretaria Leticia Ortega Máynez**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Ismael Pérez Pavía	(PAN)	Presidente
Dip. Leticia Ortega Máynez	(MORENA)	Secretaria
Dip. Saúl Mireles Corral	(PAN)	Vocal



Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo.

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDMFF/14

Dip. Omar Bazán Flores

(PRI)

Vocal

Estando presentes 4 de los 5 diputados y diputadas integrantes de la comisión, notando la ausencia del **Diputado Adrián Francisco Sánchez Villegas**, el cual presento justificante.

En virtud de contar con el quórum legal establecido, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía** procedió a declarar que los acuerdos tomados en la reunión cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el segundo punto, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía**, procedió a dar lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada Secretaria Leticia Ortega Maynez**, sometiera a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión su contenido, siendo aprobado por **unanimidad de las y los integrantes de la Comisión**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía**, procedió a preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue enviada con la debida antelación vía correo electrónico y, no existiendo observaciones, solicitó a la **Diputada Secretaria Leticia Ortega Máynez** proceder a someterla a votación, siendo aprobada por **unanimidad de los Diputados integrantes de la Comisión**.



Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo.

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDMFF/14

IV.- En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, con respecto al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que recae en el asunto 508, promovido por el Ayuntamiento de Meoqui, el área técnica de la Comisión dio lectura al proyecto de Dictamen del Asunto, explicando el decreto, sobre la autorización del nuevo fondo legal del Municipio de Meoqui.

Una vez leído el proyecto de Dictamen, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía** solicitó a la **Diputada Secretaria Leticia Ortega Máñez**, se sirviera de someter a votación el proyecto de Dictamen, en el sentido propuesto por el área técnica, **aprobándose por unanimidad de votos en sentido positivo.**

V.- Con relación al quinto punto del orden del día, relativo al análisis y discusión del Asunto 1720, que es una iniciativa con carácter de decreto, promovida por el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, a fin de disminuir la edad de jubilación de 30 a 25 años para policías y bomberos, cede el uso de la voz al área técnica, para dar una breve exposición de la Iniciativa.

Con el fin de exponer los estudios realizados que originaron la Iniciativa en estudio, de los que deriva que sería conveniente en la reducción de los años trabajados para pensión o jubilación de policías y bomberos, procedió a exponer la Dirección Administrativa del Instituto Municipal de Pensiones, explicando que con esta reforma los policías recién ingresados estarán aportando el 20% de su sueldo de cotización durante su primer año de servicio, aportación que iría disminuyendo en un 1% hasta alcanzar su sexto año de servicio, a partir del que se fija una aportación del 15% hasta cumplir los 20 años de servicio; luego entonces, a partir de los 20 años, se incrementa gradualmente en un 1% hasta llegar a los 25 años de ejercicio.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo.

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDMFF/14

En relación a lo anterior, el Instituto Municipal de Pensiones informó que existen dos fideicomisos que consisten en la inversión de activos, de los cuales se pagan las pensiones con fondos propios y los préstamos a corto plazo de las y los trabajadores, así como inversión en bienes inmuebles, así mismo se comentó que considerando el buen manejo de las finanzas municipales, de no aprobarse la reforma, se crearía un déficit del 55%, equivalente a 3915 millones de pesos, aproximadamente. De aprobarse la iniciativa, el déficit disminuiría un 10%, quedando en un 45%, que refleja un aproximado de 3602 millones de pesos.

Además, se explicó que la Iniciativa pretende establecer un porcentaje de cuotas diverso en el caso de policías y bomberos, haciendo la diferenciación en el caso de las pensiones y jubilaciones del personal del municipio. Se recordó que, dada la naturaleza de estas profesiones, se busca la existencia de una pensión por invalidez total, por causas ajenas al servicio, con un tabulador distinto al utilizado para el demás personal de municipio, así como en las hipótesis de pensión por viudez y orfandad.

Una vez expuesta la iniciativa, **el Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía** solicitó a la **Diputada Secretaria Leticia Ortega Máynez** que sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados el sentido positivo del Dictamen, para su elaboración por el área técnica, **aprobándose por unanimidad de votos.**

VI.- Por lo que respecta al último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía** preguntó a las y los Diputados integrantes de la Comisión si existe algún asunto general a tratar.



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo.

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDMFF/14

Y al no existir asuntos generales, siendo las **trece horas con veintiún minutos** del día en que se actúa, se dio por concluida la reunión.

Firman

Por la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

Dip. Ismael Pérez Pavía
Presidente


Dip. Leticia Ortega Máñez
Secretaria

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2023.